

INFORME RESULTADO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PMG AÑO 2016 GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

ANTECEDENTES:

- ❖ Decreto Exento N° 231 de fecha 24 de julio de 2015, Aprueba Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios en el Año 2016.
- ❖ Decreto Exento N° 4725 de fecha 30 de diciembre de 2015, Establece objetivos de gestión año 2016 para el pago del incremento por desempeño institucional, artículo 6° Ley N° 19.553 de los Gobiernos Regionales, para el Gobierno Regional de Antofagasta, los Objetivos de Gestión, Indicadores de desempeño, con sus respectivas ponderaciones, siendo estos :
 - ✓ Objetivo de Gestión 1: Cumplir metas de indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). Ponderación (60,00%).
 - ✓ Objetivo de Gestión 2: Medir e informar correctamente indicadores de desempeño transversales. Ponderación (40,00%)
- ❖ Decreto Exento N° 656 de fecha 13 de marzo de 2017, Señala grado de cumplimiento global del programa de Mejoramiento de la Gestión alcanzado en el año 2016 y porcentaje de incremento por desempeño institucional de la asignación de modernización, artículo 6° de la Ley N° 19.553, que corresponde recibir al Gobierno Regional de Antofagasta en el año 2017.

Objetivo de Gestión 1 : Indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos. Ponderación (60,00%).

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Valor Numerador y Denominador Estimados Año 2016	Meta 2016	Valor Numerador y Denominador Resultado Efectivo Año 2016	Resultado Efectivo Año 2016	Nota Técnica	Razones de Incumplimiento	Otros Antecedentes
1	Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de Junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de Abril del año t	(Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de Junio año t / Monto de presupuesto vigente al 30 de Abril año t)*100	Porcentaje (%)	(50,0 / 100,0)	50,00%	(43316442437,0 / 72191515000,0)	60,00%	Este indicador considera solo los subtítulos dentro del Presupuesto de Gasto del programa 02 decretado a Abril del año t y no considera el subtítulo 32	No Aplica	Al momento de la formulación del indicador, es imposible comprometer una cifra para el denominador debido a que las rebajas o incrementos del presupuesto durante el año t, son facultad de DIPRES y no del Gobierno Regional. Al mismo tiempo, al no poder determinar el denominador se imposibilita la determinación del numerador, por lo tanto, esto

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Valor Numerador y Denominador Estimados Año 2016	Meta 2016	Valor Numerador y Denominador Resultado Efectivo Año 2016	Resultado Efectivo Año 2016	Nota Técnica	Razones de Incumplimiento	Otros Antecedentes
										deben ser expresados en metas porcentuales, siendo representado en la fórmula del indicador, el numerador como un 50% y el denominador como el 100%
2	Porcentaje de gasto efectivo en obras del Subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t Subtítulo 31 / Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t Subtítulo 31) * 100	Porcentaje (%)	(110,0 / 100,00)	110,00%	(20353718112,0 / 18760598117,0)	108,50%	Este indicador considera sólo las iniciativas de inversión de Subtítulo 31) Asignación 001 (Obras) financiadas por el FNDR y se excluyen los proyectos financiados por medio de las provisiones Subdere.	No Aplica	Considerar que en la formalización del indicador, los valores del ingresados en la fórmula para el cálculo (110/100), tanto en el numerador y como en el denominador, representan exclusivamente el valor meta del indicador y no representan una estimación de los valores totales efectivos de los contratos de obras iniciales y finales.
3	Porcentaje de cumplimiento de las acciones planificadas en la agenda de internacionalización multilateral y cooperación transfronteriza respecto al total de acciones agendadas para el año	(N° de acciones de cooperación transfronteriza concretadas por la red / N° total de acciones agendadas en el año)*100	Porcentaje (%)	(7,0 / 7,0)	100,00%	(6,0 / 6,0)	100,00%	Se entiende a la Agenda como instrumento de gestión flexible, que lleva implícita acciones de seguimiento y evaluación, así como mecanismos de retroalimentación y cambio. El cumplimiento se verá afectado por factores políticos propios de los países transfronterizos, así como de la voluntad política de profundizar el proceso de	No Aplica	En formulario H, inicialmente se consideraron 7 acciones en la Agenda de Internacionalización, no obstante, durante el proceso de formulación del PMG 2016, el servicio informa, a través, de la plataforma a la Dirección de Presupuesto, que por no tener aún la seguridad a esa fecha del presupuesto asignado a la Unidad de Asuntos Internacionales URAI, se solicitaba formalmente rebajar de 7 a 6 actividades, lo que fue aprobado con fecha 24 de diciembre del 2015, según consta en plataforma DIPRES.- Por lo tanto éste Servicio cumplió con la meta del 100% de las acciones planificadas en

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Valor Numerador y Denominador Estimados Año 2016	Meta 2016	Valor Numerador y Denominador Resultado Efectivo Año 2016	Resultado Efectivo Año 2016	Nota Técnica	Razones de Incumplimiento	Otros Antecedentes
								integración en curso		la agenda, las cuales se realizaron en su totalidad y se demuestra en los medios de verificación subidos a la plataforma.
4	Porcentaje de iniciativas de inversión del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril del año t	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril del año t / N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre del año t)*100	Porcentaje (%)	(98,0 / 100,0)	98%	(69,0 / 72,0)	95,80%	Se entenderán como arrastre las iniciativas con rate RS que mantengan contrato vigente al 31-12 del año t.	No Aplica	En la formulación del indicador, los valores ingresados en la fórmula para el cálculo (98 / 100), tanto en el numerador como en el denominador, representan exclusivamente el valor de la meta del indicador y no representan una estimación de las iniciativas de arrastre identificadas o por identificar al 30 de abril del año t.
5	Porcentaje de proyectos F.N.D.R. en ejecución de arrastre y nuevos priorizados hasta el 31-03 del año t, cuyo costo total sea superior a 300 millones, supervisados en el Año	(N° de proyectos F.N.D.R. en ejecución de arrastre y nuevas visitadas cuyo Costo Total sea > MM\$300 FNDR priorizadas al 31-03 del año t / Total de Proyectos F.N.D.R. nuevas y de arrastre en ejecución priorizadas al 31-03 del año t cuyo Costo total > MM\$300 FNDR)*100	Porcentaje (%)	(50,0 / 100,0)	50,00%	(32,0 / 62,0)	51,60%	Se entiende por priorización a la autorización que da el Consejo Regional para ejecutar iniciativas en la Región, y que sean presentadas por el Sr. Intendente, se entiende por proyecto a las obras.	No Aplica	Los valores ingresados en la fórmula para el cálculo (50/100), tanto en numerador y como en el denominador, representan exclusivamente el valor meta del indicador y no representan una estimación del universo de proyectos de arrastres y nuevos priorizados al 31 de marzo, cuyo costo total sea superior a MM\$300 (denominador), o de aquellas que tienen supervisadas en el año (numerador)
6	Porcentaje de iniciativas de inversión Circular 33 analizadas en etapa admisibilidad dentro de un plazo máximo definido de 7 días	(N° de iniciativas de inversión Circular 33 recepcionadas durante el primer semestre del año t, analizadas en etapa admisibilidad dentro de un plazo máximo definido de 7 días / Total	Porcentaje (%)	(100,0 / 100,0)	100,0	(23,0 / 23,0)	100,00%	Para efecto de medición del indicador sólo se considera proyectos de adquisición de activo no financiero y proyectos de conservación de	No Aplica	Durante el proceso de formulación de metas de indicadores H y PMG, no es posible comprometer un número determinado de ingreso de iniciativas de un año para otro, pero si es posible comprometer una meta basada

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Valor Numerador y Denominador Estimados Año 2016	Meta 2016	Valor Numerador y Denominador Resultado Efectivo Año 2016	Resultado Efectivo Año 2016	Nota Técnica	Razones de Incumplimiento	Otros Antecedentes
		iniciativas de inversión Circular 33 presentadas a Dipar hasta el primer semestre del año)*100						<p>infraestructura pública que son las establecidas en la Circ.33.</p> <p>Los plazos rigen a partir de la recepción formal del proyecto por parte del funcionario que efectúa la revisión de admisibilidad. Se considera sólo aquellas iniciativas de inversión recepcionadas durante el primer semestre del año t.</p>		<p>en porcentaje de cumplimiento, al considerar que su número de ingreso de iniciativas constituye una variable no controlada. Como ejemplo de ello, durante el año 2014 ingresaron 29 iniciativas, durante el año 2015 ingresaron 33 y en el año 2016 lo hicieron 23 iniciativas. Es por esta razón que en la meta 2016 los datos que aparecen indican 100 de 100, o sea, el 100% del 100% de iniciativas de inversión ingresadas, la cual fue cumplida puesto que se realizaron en etapa de admisibilidad en el plazo estipulado de 7 días, las 23 iniciativas de inversión circular 33 ingresadas durante ese periodo (solo son consideradas aquellas que ingresaron durante el primer semestre, por lo tanto está medida a junio de 2016).</p>

Objetivo de Gestión 2 : Indicadores de desempeño transversales. Ponderación (40,00%).

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Valor Numerador y Denominador Estimados Año 2016	Meta 2016	Valor Numerador y Denominador Resultado Efectivo Año 2016	Resultado Efectivo Año 2016	Nota Técnica	Razones de Incumplimiento
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	Porcentaje (%)	No Aplica	No Aplica	(0,00 / 85,00)	0,00%	No Aplica	No Aplica
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	(N° de trámites digitalizados al año t / N° total de trámites identificados en catastro de trámites del año t-1)*100	Porcentaje (%)	No Aplica	No Aplica	(2,00 / 4,00)	50,00%	No Aplica	No Aplica
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)* 100	Porcentaje (%)	No Aplica	No Aplica	(4 / 4)	100,00%	No Aplica	No Aplica
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/ N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t) *100	Porcentaje (%)	No Aplica	No Aplica	(77 / 87)	89,00%	No Aplica	No Aplica
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	Porcentaje (%)	No Aplica	No Aplica	(2,00 / 24,00)	8,33%	No Aplica	No Aplica
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t / N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100	Porcentaje (%)	No Aplica	No Aplica	(3,00 / 3,00)	100,00%	No Aplica	No Aplica

N°	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Valor Numerador y Denominador Estimados Año 2016	Meta 2016	Valor Numerador y Denominador Resultado Efectivo Año 2016	Resultado Efectivo Año 2016	Nota Técnica	Razones de Incumplimiento
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de compromisos de auditoría implementados en año } t / N^{\circ} \text{ total de compromisos de auditorías realizadas al año } t-1) * 100$	Porcentaje (%)	No Aplica	No Aplica	(4 / 79)	5,00%	No Aplica	No Aplica
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año } t / N^{\circ} \text{ Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año } t) * 100$	Porcentaje (%)	No Aplica	No Aplica	(2 / 114)	2,00%	No Aplica	No Aplica